



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 26 de agosto de 2025.

VISTO, el Expediente Nro: 148430 y la renuncia presentada por la estudiante Marina OLMOS NAVAS en el cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad y la necesidad de cubrir Un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen, producido oportunamente por la Comisión Evaluadora designada para tal fin.

Que se cuenta con la renuncia presentada por la estudiante Marina OLMOS NAVAS en el cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad.

Que, de acuerdo con el orden de mérito establecido en el mencionado dictamen y la solicitud realizada por el Departamento de Biología Molecular, corresponde se designe a la Estudiante Rocío Ruth ROMERO.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria proveniente de puntos libres dejados vacantes por la renuncia de la Estudiante Marina OLMOS NAVAS en el mencionado cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la **Estudiante Marina OLMOS NAVAS (D.N.I. Nro. 44.008.930)** en el cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 13 de Agosto del año 2025.

ARTICULO 2do.- Designar interinamente a la **Estudiante Rocío Ruth ROMERO (D.N.I. Nro. 42.400.582)**, en el cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 13 de Agosto de 2025 y hasta el 03 de Agosto del año 2026.

ARTICULO 3ro.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres dejados vacantes por la renuncia de la Estudiante Marina OLMOS NAVAS en el mencionado cargo.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION Nro.:319/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 29 de agosto de 2025 a las 09:49:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_319_Renuncia Olmos Navas_Designacion Romero Rocio [92fca7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CINTIA ELIZABETH PAISIO
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.